

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15081** *PAVIMENTOS PÁVICOS, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago Saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 208/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sardar Ali Khan, José Carlos Díaz Vidal, María José López Pazos, José Manuel Coello Torres, José Benito Hermida Güimil, Bakht Siraj, Luis Rosales Tomé Y Alex Mauricio Cerna Araujo en reclamación de cantidad contra "Pavimentos Pávicos S.L.," se ha dictado Decreto de fecha 22/03/2011, acordando la insolvencia de dicha empresa por importe de 46.184,36 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente en Pontevedra a dos de mayo de 2011.

Pontevedra, 2 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110032883-1